

Política de Ayuda Financiera del Hospital Infantil Blythedale

Fecha de entrada en vigor: 20 de octubre de 2024

Propósito: El Hospital Infantil Blythedale (BCH) está comprometido a proporcionar varias formas de ayuda financiera a residentes de Nueva York menores de 19 años que requieran servicios médicamente necesarios ofrecidos por el hospital. Esta política tiene como objetivo garantizar que la capacidad financiera de las personas que buscan servicios sanitarios en el Hospital no se vea impedida de recibir la atención médica necesaria. Detalla los criterios de elegibilidad, el proceso de solicitud y los procedimientos de facturación para la asistencia financiera conforme a la ley del Estado de Nueva York.

Alcance: Esta política se aplica a todos los pacientes que reciben servicios sanitarios directos en el Hospital Infantil Blythedale, independientemente del nivel de ingresos, la elegibilidad para asistencia financiera o el tipo de proveedor del que el paciente reciba servicios sanitarios directos.

Definiciones:

- **Infraasegurado:** Las personas con gastos médicos acumulados de bolsillo en los últimos 12 meses superan el 10% de sus ingresos brutos.
- **Nivel Federal de Pobreza (FPL):** Una medida de ingresos emitida anualmente por el Departamento de Salud y Servicios Humanos que se utiliza para determinar la elegibilidad para varios programas.

Criterios de elegibilidad:

- Los pacientes sin seguro médico y que ganan hasta el 400% del FPL son elegibles para asistencia financiera en el Hospital Infantil de Blythedale.
- Los pacientes con seguro insuficiente que ganan hasta el 400% del FPL son elegibles para asistencia financiera.
- El estatus migratorio no debe considerarse al determinar la elegibilidad.
- Los bienes de los pacientes (como la casa, el coche, etc.) pueden no ser considerados. La elegibilidad para la ayuda financiera se determina únicamente **en función de los ingresos del hogar.**

Proceso de solicitud:

- El Hospital Infantil Blythedale utiliza la Solicitud Uniforme de Asistencia Financiera del Estado de Nueva York para los pacientes que solicitan asistencia económica.
- El Hospital Infantil de Blythedale proporcionará a los solicitantes nuestra política de ayuda financiera por escrito en el proceso de ingreso y registro y en el momento de la alta de la empresa.
- Los pacientes pueden solicitar ayuda financiera en cualquier momento, desde la fecha del servicio y durante todo el proceso de cobro.
- El Hospital Infantil de Blythedale puede exigir que los pacientes soliciten primero Medicaid, Plan Esencial u otros programas de seguro público (siempre que su estatus migratorio no haga al paciente inelegible para ninguno de estos programas).

Calendario de descuentos:

- El Hospital Infantil de Blythedale eximirá todos los cargos para personas con ingresos inferiores al menos al 200% del FPL.
- Para pacientes con ingresos entre el 200% y hasta el 300% del FPL:
 - Pacientes sin seguro: Escala móvil hasta el 10% de la cantidad que Medicaid habría pagado por el/los servicio(s).
 - Pacientes con seguro insuficiente: Hasta un máximo del 10% de la cantidad que se habría pagado en virtud del coste compartido del seguro del paciente.
- Para pacientes con ingresos entre el 301% y hasta el 400% del FPL:
 - Pacientes sin seguro: Escala móvil hasta el 20% de la cantidad que Medicaid habría pagado por el/los servicio(s).
 - Pacientes con seguro insuficiente: Hasta un máximo del 20% de la cantidad que se habría pagado en virtud de la participación en el seguro de dicho paciente.
- Los planes de pago mensuales para facturas médicas del paciente no pueden superar el 5% de los ingresos brutos mensuales del paciente, y los tipos de interés por deudas impagadas no pueden superar el 2%.

Políticas de Cobranza:

- Blythedale no exigirá a los pacientes que paguen una factura hospitalaria mientras se considere su solicitud de ayuda financiera.
- Blythedale no presentará demandas para cobrar saldos impagados antes de los 180 días desde la primera factura médica, independientemente de si el paciente tiene derecho a asistencia económica.
- Están prohibidas las demandas contra pacientes con menos de FPL del 400%.
- El Hospital Infantil de Blythedale tiene prohibido vender cualquier deuda de paciente a un tercero a menos que este tenga la intención de perdonar toda la deuda y no pretenda perseguir ningún cobro.

Informes:

- El Hospital Infantil de Blythedale informa al Departamento de Salud del número de personas que han solicitado ayuda financiera anualmente, incluyendo su edad, género, raza, etnia y estado del seguro (datos agregados). Estos datos se reportarán en el Informe de Costes Institucionales (ICR), en las actualizaciones del Anexo 50.

Protecciones al consumidor:

- Preautorización de tarjetas de crédito: El Hospital Infantil Blythedale y los proveedores sanitarios pueden no requerir la preautorización de la tarjeta de crédito ni exigir que el paciente tenga una tarjeta de crédito registrada antes de prestar emergencias o servicios médicos necesarios.
- Notificación de riesgo con tarjeta de crédito: Se debe notificar a los pacientes los riesgos de pagar servicios médicos con tarjeta de crédito cada vez que se utilice una tarjeta de crédito para pagar servicios.

Información del proveedor:

- Las evaluaciones financieras completadas se aplicarán a los cargos profesionales. Los proveedores cubiertos por BCH FAP incluyen todos los servicios de la Parte A (Hospital) y la Parte B (Médico). BCH no contrata ni factura con ningún grupo externo de médicos.

Asistencia y métodos para aplicar:

- Las solicitudes y la ayuda para completar solicitudes están disponibles de forma gratuita:
 - Online (<https://www.blythedale.org/information-about-hospital-charges>);
 - En el campus de BCH ubicado en 95 Bradhurst Ave, Valhalla, NY 10595;
 - Llamando a los Servicios Financieros del Paciente/Cuentas del Paciente al (914) 831-1786.
- Las solicitudes completadas no pueden enviarse por correo; deben presentarse en persona.

Acceso a políticas y resumen en lenguaje sencillo:

- Una copia de esta política y el resumen en lenguaje sencillo están disponibles de forma gratuita:
 - Online (<https://www.blythedale.org/information-about-hospital-charges>);

- En nuestro campus de BCH ubicado en 95 Bradhurst Ave, Valhalla, NY 10595;
- Servicios Financieros para Pacientes/Cuentas del Paciente al (914) 831-1786;
- Enviar un correo LCoppolino@blythedale.org

Actualizado 2026